

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad de Granada.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 12 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS FRANCESES POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.
Centro de impartición: Facultad de Filosofía y Letras.
Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS.

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Prácticas Externas	
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación Básica	Lengua	El español actual: norma y uso.	6	1
	Literatura	Introducción a los estudios literarios	6	1
	Idioma Moderno I	Idioma Moderno I	12	1
	Lingüística	Lingüística General	6	1
	Lengua Clásica	Lengua Clásica	6	1
	Lengua Francesa I B1	Lengua Francesa I B1	12	1
	Lengua Francesa II B2	Lengua Francesa II B2	12	1

3. Estructura del Plan de Estudios

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica	Lengua	Básico	6	1
	Literatura	Básico	6	1
	Idioma Moderno I	Básico	12	1
	Lingüística	Básico	6	1
	Lengua Clásica	Básico	6	1
	Lengua Francesa I B1	Básico	12	1
	Lengua Francesa II B2	Básico	12	1
Lengua Francesa III C1	Lengua Francesa III C1	Mixto	6 Obl. + 6 Opt.	2
Lengua Francesa IV	Lengua Francesa IV (C1+)	Mixto	6 Obl. + 6 Opt.	3
	Lengua Francesa V C2	Mixta	6 Obl. + 6 Opt.	4
	Estrategias de comunicación en lengua francesa	Obligatorio	6	3
	Lengua francesa en contexto profesional (FOS)	Obligatorio	6	3
	Fonética y fonología francesas	Obligatorio	6	3
	Gramática contrastiva hispano-francesa y estudio contrastivo de textos	Mixto	6 Obl. + 6 Opt.	3
	Francés como lengua extranjera y Nuevas Tecnologías	Optativo	6	3
Historia de la literatura francesa	Historia de la literatura francesa y sus textos I	Obligatorio	12	2
	Historia de la literatura francesa y sus textos II	Obligatorio	12	3
Literatura de expresión francesa	Literatura de expresión francesa y estudios temáticos	Optativo	24	2 y 4
	Literatura francesa y géneros literarios y artísticos	Optativo	24	3 y 4

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Lingüística francesa	Lingüística francesa y análisis de textos franceses	Obligatorio	12	2
	Estudios monográficos de lingüística francesa	Optativo	6	2
	El francés como lengua extranjera: enfoques y métodos de enseñanza y aprendizaje	Optativo	6	4
	Lingüística aplicada a la enseñanza y aprendizaje de lenguas	Optativo	6	4
Historia de la lengua francesa	Historia de la lengua francesa	Obligatorio	6	4
	Introducción a la Filología Románica	Optativo	6	2
	Filología provenzal	Optativo	6	2
Módulo Historia y Cultura francesas	Cultura y civilización en Francia y en los países francófonos	Obligatorio	6	2
	Historia, lengua y sociedad	Obligatorio	6	4
Manifestaciones artísticas y culturales en Francia y en los países francófonos	Manifestaciones artísticas y culturales en Francia y en los países francófonos I	Optativo	6	3
	Manifestaciones artísticas y culturales en Francia y en los países francófonos II	Optativo	6	4
	Manifestaciones artísticas y culturales en Francia y en los países francófonos III	Optativo	6	4
Idioma Moderno II	Idioma Moderno II	Obligatorio	12	2
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	T. fin de G.	6	4

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera. El nivel a acreditar será el fijado en la memoria de verificación de la titulación.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Granada.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como

la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 12 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS INGLESES POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.
Centro de impartición: Facultad de Filosofía y Letras.
Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS.

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Prácticas Externas	
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Lengua Inglesa I (B2)	Inglés Instrumental: Comprensión auditiva y lectora (Nivel B2)	Inglés Instrumental I (nivel B2)	12	1
Lengua Inglesa II (B2)	Inglés Instrumental: Expresión oral y escrita y uso de la lengua (Nivel B2)	Inglés Instrumental II (nivel B2)	12	1